

PLAN DE GOBIERNO
ELECCIONES MUNICIPALES 2010
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTIAGO DE SURCO

JUAN MANUEL DEL MAR
CANDIDATO A ALCALDE
PARTIDO POLITICO CAMBIO RADICAL

ESTIMADO VECINO DE SANTIAGO DE SURCO:

Me dirijo a ustedes porque deseo continuar dirigiendo los próximos cuatro años los destinos de nuestro distrito, quiero que sepan que soy un profesional de 50 años, Economista y empresario, mi vocación de servicio me lleva a presentarme nuevamente a la alcaldía de Santiago de Surco.

Siempre he estado preocupado por la problemática del distrito, motivo por el cual acepto el reto, proponiéndome continuar con el proceso de Desarrollo y Modernización, conduciendo con eficiencia y eficacia, la administración y mejorando la calidad de vida de cada uno de los vecinos Surcanos.

Gracias por tu confianza

Juan Manuel del Mar

PLAN DE GOBIERNO 2010 – 2014

Los principios y valores que consideramos importantes para la gestión Municipal son los siguientes:

CONCERTACIÓN, que implica el diálogo y el acuerdo por consenso entre los diferentes actores sociales e institucionales del distrito.

TRASPARENCIA, en donde las acciones de gobierno sean conocidas por la ciudadanía y sometidas a escrutinio público de acuerdo con la normatividad.

PLANIFICACIÓN, en donde las acciones de la municipalidad sean planificadas y previstas con anterioridad y fruto de un análisis estratégico, y no simplemente iniciativas aisladas.

INCLUSIÓN, que las políticas y acciones municipales incluyan a los sectores más vulnerables y menos favorecidos del distrito.

SOSTENIBILIDAD, que las acciones municipales puedan ser sostenidas en el tiempo.

DESCENTRALIZACIÓN, que el gobierno municipal atienda a las diferentes zonas del distrito e forma desconcentrada y descentralizada para lograr su desarrollo.

VISION DE DESARROLLO:

El desarrollo del hombre y la sociedad es el fin supremo de la política. Los gobiernos locales son los nexos más cercanos al hombre y por ende los llamados a lograr este desarrollo. Esto se logra con trabajo y dedicación exclusiva, eficiencia operativa y aplicación de tecnología de punta.

FIN SUPREMO:

La labor municipal debe centrarse en lograr que cada uno de los seres humanos que conforman una ciudad, alcancen sus sueños y metas de desarrollo, tanto individual, familiar, como colectivo, dentro de un contexto de eficiencia y eficacia edil, en total armonía y respeto por el medio ambiente.

POLÍTICAS GENERALES:

CALIDAD DE VIDA:

Servicios básicos.-

- *La prestación de los servicios básicos se vienen dando de manera aceptable, en casi todo el distrito, pero es necesario ampliarlos y optimizarlos.*

Por ello proponemos mantener la prestación de los servicios con una gestión más eficiente, optimizando los recursos económicos y logrando por medio de alianzas estratégicas metropolitanas, economías de escala.

Transporte Distrital.-

- *El transporte adolece de orden por falta de un plan articulado en coordinación con Lima metropolitana, la falta de modernidad para atacar el tema nos ha llevado a que el incremento de la carga vehicular tenga como resultado, varios puntos sumamente críticos en las horas punta. Actualmente se pierden muchas horas hombre, se incrementa la contaminación ambiental, la contaminación acústica y se afecta el normal desarrollo de las labores propias del distrito. Esto se debe en gran medida a que el transporte público que atraviesa y/o circula por nuestro distrito no cumple con ciertas normas básicas, para hacer su desplazamiento limpio y moderadamente rápido.*

Es por ello que se debe de implementar mecanismos de alianzas Inter. Distritales con los distritos aledaños y con Lima metropolitana para lograr un transporte más limpio rápido y eficiente.

Medio ambiente.-

- *“El desarrollo de las ciudades conlleva el crecimiento de las mismas”. Esta es una verdad que se ha visto en gran medida en el distrito en los últimos años, pero esta se debe dar de manera planificada no afectando a terceras personas que antes de verse beneficiadas por el progreso se han visto afectadas por el mismo. Es un factor innegable, pero es responsabilidad del gobierno local. Velar por que éste crecimiento se dé sin afectar a aquellos que forman parte de la misma ciudad, los cuales tienen derecho a una vida sana y a la preservación del medio ambiente en general. Esto se está logrando con una planificación responsable del desarrollo urbano, la vialidad del distrito, el respeto por las áreas públicas y por las personas que conforman la comunidad.*

Deporte y recreación.-

- *El deporte y la recreación es un factor sumamente importante en la formación de los niños y los jóvenes. No tan solo a nivel físico, sino también a nivel intelectual y de desarrollo personal. Es por medio del deporte que logran interactuar y competir con su símil, lo que les va formando carácter para tener un espíritu emprendedor como hombre de trabajo. Actualmente este tema se encuentra previsto dentro de los planes de acción de la municipalidad, es el gobierno local, el ente más cercano al vecino, el llamado a encargarse de desarrollar planes para fomentar*

priorizar y gestionar el acceso al deporte y a la recreación pasiva, de los jóvenes pudiendo para ello lograr alianzas con entidades públicas o privadas que se involucren plenamente en el proyecto. El municipio debe actuar como un ente promotor dedicado a atender esta necesidad, que se verá reflejada necesariamente en una juventud más sana y sobre todo alejada de la ociosidad y el vicio, que terminan haciendo del niño o del joven, un problemas de seguridad en su etapa adulta.

Así mismo el trabajo con la tercera edad es un tema que es prioridad en el municipio, debemos desarrollar planes de recreación activa como pasiva para este grupo importante de vecinos, no debemos perder la oportunidad de alimentar a los jóvenes con las experiencias de los mayores, porque bien se puede hacer interactuar a los niños y jóvenes en programas compartidos, para que de esta manera logren aprehender (que viene de aprehensión) enseñanzas que muchas veces por falta de dedicación o tiempo de los padres, no pueden lograr. El desarrollo de recreación adecuada para el grupo de mayores fomenta, renueva y fortalece el espíritu Surcano, lo hemos fortalecido en los últimos tiempos en este grupo y ellos se encargaran de transmitirlo a estos niños y jóvenes que representan el futuro cercano de nuestro distrito y nuestra sociedad.

Salud y educación.-

- *En el distrito es importante un programa de salud para la atención de todos los vecinos, los cuales necesariamente, tienen que acceder a otros distritos para ver atendidas sus demandas de salud. Si bien existe una ley que estipula claramente y encarga a los gobiernos locales la responsabilidad tanto de la salud como de la educación, esto no quiere decir que los municipios se dediquen a la construcción de centros médicos, clínicas o colegios, muy por el contrario es el municipio el encargado de promover y liderar la implementación de un programa Distrital de salud organizado que alcance a todos los rincones del distrito, así como de consolidar la excelencia educativa local para que sea reconocida a nivel metropolitano y nacional. Todos estos programas enumerados anteriormente, de educación, salud, deporte y recreación, deben ser parte de un plan articulado, pues los logros de cada uno de ellos independientemente los que van a llevar al éxito. Así mismo el descuido de uno de ellos puede influir notoriamente en el desarrollo de los otros, es por ello que siempre se debe de ver, concebir, diseñar y trabajar como un "Plan de Acción Municipal de Salud y Educación".*

Programas sociales.-

- *Actualmente el tema de los programas sociales en el distrito se encuentra en pleno desarrollo, existe una política clara de desarrollo de esta importante área. Es responsabilidad del municipio velar por los niños adolescentes y ancianos que por motivos familiares y/o laborales se encuentran desamparados. Es una necesidad social que involucra al gobierno local y toda la comunidad para actuar solidariamente por estas*

personas. Para lograr dar una respuesta eficiente es necesario seguir implementando programas sociales de apoyo a los niños, adolescentes, madres y ancianos, priorizando los casos de alto riesgo, manejando para estos fines, actividades y acciones que conlleven a sacar a estas personas de ese estado de alta vulnerabilidad, para incorporarlos nuevamente a la sociedad. También se debe tener en cuenta consolidar dentro del distrito una cultura solidaria y equitativa para que todos puedan acceder a los servicios por igual, a través de alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas.

Seguridad ciudadana.-

- *La seguridad es el problema álgido del distrito. Pero que viene siendo combatido arduamente lográndose reducir la delincuencia en las calles Surcanas. Es necesaria una relación cercana con su gobierno local y por ende con su comunidad y distrito. Por ello es necesario fortalecer la relación del vecino con su gobierno local para lograr implementar una eficiente participación ciudadana en la seguridad del distrito, apoyando la acción concertada entre las instituciones públicas, privadas y la policía.*

Así mismo el tema de la seguridad dentro del ámbito del distrito no lo podemos concebir como un tema de límites exactos, sino como un problema de la metrópoli, por ello se debe articular y liderar eficiente y efectivamente la seguridad ciudadana Inter-Distrital, con un planteamiento moderno, apoyado en tecnología de punta. Más cámaras de video vigilancia, más unidades y más personal son la clave para mejorar la seguridad ciudadana.

INFRAESTRUCTURA:

PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS

Son 84 las obras principales que hemos realizado para el bienestar de los Surcanos, estas son algunas de ellas.

- *Av. Raúl Ferrero (Cerro Centinela)*
- *AAHH Rodrigo Franco (Av. Herrerillos)*
- *Av. Jorge Chávez.*
- *Av. Ramón Castilla*
- *Av. Bielich.*
- *Av. David Roca Varea.*
- *Av. Cruceta (rejas)*
- *Av. Mercaderes, etc.*
- *Av. Caminos del Inca.*
- *Av. Prolongación Benavides.*
- *Estadio Municipal.*
- *Centro Deportivo Las Malvinas.*

Red vial Distrital.-

Es sabido que en un porcentaje alto de la red vial del distrito se encuentra en buen estado. Existen algunas zonas que han crecido últimamente en donde es necesaria la intervención municipal para el ordenamiento y el ensanchamiento de las vías, por que actualmente reciben una carga vehicular bastante alta. También podemos ver algunas vías principales que adolecen de mantenimiento.

Aparte del estado de la red vial el problema se presenta en el ordenamiento, el diseño y en el crecimiento de la ciudad que influye directamente en varias intersecciones que en horas punta llegan a involucrar calles aledañas y perturbar el normal desenvolvimiento de una vía netamente local.

El crecimiento de la carga vehicular obliga a la modernización de la infraestructura vial para permitir un normal desarrollo de toda la red. Es por ello que es imperativa la aplicación de tecnología de punta para lograr ordenar y facilitar el normal desenvolvimiento vial del distrito, teniendo como meta, articular un transporte más ordenado y armónico en coordinación con Lima Metropolitana.

Otro problema que actúa directamente en la red vial es el desarrollo urbano del distrito la repercusión que este nuevo elemento puede tener en su entorno, produce problemas muy difíciles de solucionar o manejar adecuadamente. Por ello es sumamente importante promover el desarrollo urbano ordenado, teniendo como prioridad, la vialidad, los accesos, la utilización adecuada de los espacios públicos, por medio del desarrollo de un planeamiento responsable moderno y competitivo.

Este planeamiento responsable debe incluir, gestionar el desarrollo urbano priorizando la planificación social, de salud y ambiental asegurando niveles de confort básicos y la articulación adecuada del distrito. Dentro de los problemas viales que enfrenta nuestro distrito existen algunos en donde la solución radica en la necesidad de realizar obras de alta ingeniería para solucionar ciertos conflictos puntuales en algunas intersecciones del distrito que van a beneficiar a todo el entorno del mismo, es por ello que es necesario Implementar mecanismos de negociación entre la municipalidad metropolitana de Lima, las municipalidades Distrital colindantes, vecinos e inversores, para lograr una red vial de transporte más limpia, ordenada, rápida y segura.

COMPETITIVIDAD:

Turismo local receptivo.-

Uno de los valores e inversiones más importantes que nuestro distrito apunta a realzar sus valores y tradición turística, y la única forma de lograrlo es por medio de que la municipalidad promueva y desarrolle una conciencia de turismo receptivo local, en el ámbito metropolitano y nacional, repotenciando nuestro carácter de pueblo tradicional y distrito ecológico.

Pero no basta con crear una conciencia fuera y dentro del distrito, sino también que la municipalidad desde su posición de ente promotor, realice alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para incorporar al distrito de Santiago de Surco dentro del circuito turístico metropolitano, promoviendo e institucionalizando las iniciativas locales de mejoramiento de la calidad ambiental y turística.

Comercio.-

Nuestro comercio se presenta de una manera muy puntual y focalizada, pero tiene una trascendencia metropolitana, pues vienen de todos los distritos de la gran Lima. Esto ha generado que los puntos donde se encuentran estos se vean afectados en un desarrollo y crecimiento permanente, y es responsabilidad de la municipalidad, ordenar el desarrollo armónico y planificado de las actividades comerciales, por medio de diseños funcionales que respeten la adecuada utilización del espacio público y la protección del medio ambiente.

Debe ser también una obligación del gobierno local el promover y articular, la consolidación de las actividades comerciales focalizadas, mejorando la calidad y los atractivos de la misma, pero desarrollando un plan muy claro, con una actitud emprendedora para apoyar la competitividad de nuestro distrito.

GESTION:

El desarrollo y modernización de la gestión edil en estos momentos se encuentra en pleno proceso va adecuadamente dirigida. Se han atravesado problemas, que son ampliamente conocidos por todos los Surcanos y se han afrontado con profesionalismo.

Es por ello que en los siguientes puntos se detallan ciertas medidas a ser tomadas para continuar con el desarrollo de la gestión misma, la cual ha ido evolucionando de acuerdo con los requerimientos que el distrito iba presentando en su permanente crecimiento y cambio.

- *Continuar fortaleciendo una gestión más eficiente, eficaz y moderna basada en la aplicación de tecnología de punta y en una adecuada utilización de la capacidad humana instalada.*
- *Implementar nuevos mecanismos para la modernización de los procesos.*
- *Lograr un alto grado de eficiencia y estabilidad de los equipos técnicos, sin preferencias personales, únicamente basados en la calidad, entrega, conocimiento y productividad de cada uno de los individuos.*
- *Desarrollar planes globales y articulados de gestión, unificación de Tupas y tarifas, bajo la estrategia global metropolitana.*
- *Lograr una reestructuración tributaria, dentro de los parámetros que la ley permite, para lograr un estricto costo del servicio y una distribución del mismo con equidad y sentido social.*
- *Continuar Desburocratizando, simplificar y hacer más efectivos los procedimientos, para reducir los tiempos y facilitar la inversión y la creación de nuevas fuentes de trabajo.*

PROPUESTA DE DESARROLLO

La Visión encierra la definición de los contenidos centrales de las Líneas Estratégicas. Estas constituyen los temas críticos por los cuales el distrito tiene que transitar para pasar de la situación actual a la propuesta en dicha Visión

La visión de Desarrollo planteada para Santiago de Surco nos señala los siguientes elementos:

- 1. Un distrito que se sustenta en un territorio de múltiples potencialidades y vocaciones que permiten una diversidad de actividades, siempre y cuando se manejen de forma ambientalmente sustentable.*
- 2. Un distrito que donde se practican los principios de la concertación y la participación, que construye ciudadanía con equidad y solidaridad; donde las organizaciones sociales de base están fortalecidas y tiene capacidad de propuesta. Además cuenta con autoridades concertadoras con la sociedad civil en un esquema de gestión compartida.*
- 3. Basa su economía en la producción diversificada y explota sus recursos turísticos articulándolos a la demanda metropolitana y nacional.*

Se establecen líneas de trabajo que corresponden a las señaladas por el Plan de Desarrollo que son:

DISTRITO DE LA GESTIÓN CONCERTADA

Se plantea un desarrollo local basado en la concertación, en la planificación territorial, la definición de prioridades de la comunidad, y el desarrollo de infraestructuras, para lograr el Desarrollo Humano Sustentable, con inclusión, seguridad y desarrollo de capacidades. Los temas más resaltantes de esta línea son:

- *Desarrollo de la ciudadanía plena.*
- *Nuevo modelo de gestión.*
- *Espacios de concertación.*
- *Organización y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.*
- *Fortalecimiento de las capacidades de la gestión municipal.*

DISTRITO DE LA GESTIÓN CULTURAL Y AMBIENTAL SALUDABLE.

Promoverá la conservación del medio ambiente, y el acceso a los servicios de salud y educación de calidad para la población que sirven como plataforma para el desarrollo. Este eje trata temas referidos a los siguientes aspectos:

- *Gestión sostenible del ambiente y los recursos naturales.*
- *Ordenamiento territorial y ambiental.*
- *Servicios Básicos para el mejoramiento de la calidad de vida*
- *Educación y salud de calidad.*
- *Lucha contra la pobreza.*
- *Desarrollo urbano concertado y eficiente*

Sobre estos ejes de trabajo se realizaría la gestión municipal, en concordancia con la legislación y normatividad vigente.

OBRAS Y SERVICIOS A REALIZARSE EN LA NUEVA GESTION 2011 – 2014

Estas son las obras que los Surcanos reclaman y que se realizaran en el siguiente periodo

- *Segundo Hospital Surcano.*
- *Av. Benavides3 carriles*
- *Av. El Polo 3 carriles*
- *Remodelación del Centro Histórico / Plaza de Armas*
- *Proyecto para la continuación de la Vía Expresa.*
- *Segunda fase de Semaforización.*
- *Seguridad: Instalación de más cámaras, CCO. Radio TETRA*
- *Planta de Reciclaje (Residuos Sólidos)*

- *Construcción de playas de estacionamiento, Av. Grau (Centro Histórico)*
- *Av. La encalada (iluminación central), Av. Las Casuarinas y Av. Jacaranda (Remodelación integral)*
- *13 kilómetros de Ciclovía y ruta deportiva interconectando Santiago de Surco c/ La Molina c/ San Borja y c/ Barranco.*
- *Av. Próceres: ampliación a dos carriles por lado, c/ semaforización y veredas.*
- *Museo del Pisco en la Hacienda San Juan.*
- *Implementación de 100 cámaras de Seguridad Ciudadana*
- *Av. Manuel Olgún – mejoramiento y construcción de Alameda Peatonal*
- *Parque Interactivo Infantil – Parque de la Amistad.*
- *Av. Herrerillos – continuación e intercambio con la Av. Alipio Ponce.*
- *Av. Precursores – mantenimiento.*
- *Mejoramiento integral en Chacarilla mas construcción de Playa de Estacionamiento- Av. El Pinar.*
- *Av. Ayacucho – mantenimiento integral.*
- *Habilitación Urbana de oficio para las zonas que así lo permitan.*
- *Remodelación de Av. Tomas Marzano.*
- *Casa del Adulto Mayor (Tercera Juventud)*
- *Piscina Deportiva en OMAPED.*

DIMENSIONES DE DESARROLLO

A. DIMENSIÓN SOCIAL:

<i>DS 1: Programa Municipio y Comunidad saludable con enfoque de prevención de la salud</i>

<i>DS 2: Fortalecimiento de la escuela pública con capacitación docente y equipamiento.</i>

<i>DA 3: Mejora en el transporte y tratamiento de los residuos sólidos.</i>

<i>DS 4: Programa de promoción al turismo y la gastronomía.</i>

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

<i>DE 1: creación de polos de desarrollo</i>
<i>DE 2: Asistencia técnica para los empresarios y comerciantes del distrito</i>
<i>DE 3: Centro de competitividad y asesoría empresarial y laboral.</i>
<i>DE 4: Promoción y capacitación para microempresas</i>

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

<i>DTA 1: Conservación de los parques y áreas verdes del distrito.</i>
<i>DTA 2: Plan de Ordenamiento Territorial concertado</i>
<i>DTA 3: Articulación espacial de las Zonas y los centros de mayor población del distrito.</i>
<i>DTA 4: Certificación ambiental del distrito y su promoción como distrito saludable</i>

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<i>DI 1: Potenciación del Sistema de Participación Ciudadana</i>
<i>DI 2: Fortalecimiento de las zonas con sus propios liderazgos descentralizados</i>
<i>DI 3: Fortalecimiento de los programas de la mujer, niño, adolescente, joven adulto y adulto mayor</i>
<i>DI 4: Modernización municipal con transparencia en la gestión y vigilancia ciudadana</i>

Propuesta de seguimiento al plan de gobierno

El seguimiento del Plan de Gobierno será realizado por medio del sistema de participación ciudadana el cual cuenta con diferentes espacios e instancias para hacer el seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo y del Plan de Gobierno.
